

| Partes en el Caso | Número del Caso | | | | | | Representación se encuentra a cargo del Departamento de Justicia | | Estatus del Caso | | | Monto | Comentarios |
|---|--------------------------------|--------------------------|---------------|-----------|-----------------------|--------------------------|--|----|------------------|-------------------------|------------------------|----------------|---|
| | Número Administrativo | Número Primera Instancia | Número TA | Número TS | Número Caso Federal | Número Foro más Reciente | Sí | No | Activo | Sentencia Final y Firme | Acuerdo de Transacción | | |
| Gilberto Pagán Acosta v. Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras | CASP; Caso Núm. 2013-2007-0017 | | | | | | | X | X | | | \$253,334 | Empleado destituido de la OCIF. Se presentó una Solicitud de Sentencia Sumaria, a la cual se opuso el Demandante. CASP todavía no ha tomado una determinación respecto a éstas. La vista adjudicativa ha sido pospuesta y CASP no ha señalado fecha para la misma. El estatus para el año 2020 es el mismo, el caso continúa sin señalamiento de vista. |
| Carlos M. Zambrana, Sucn. de Carlota Zambrana v. Comisionado de Instituciones Financieras, et als | | KAC2017-0285 | | | | | | X | X | | | \$41,801.31 | El 23 de marzo de 2017 la OCIF fue emplazada con la demanda de referencia. El 12 de abril de 2017, la OCIF presentó Moción Solicitando Desestimación. Se pautó vista el 12 de julio de 2018 para discutir mociones y la misma fue suspendida por ausencia de la parte demandante. En espera de reseñalamiento. |
| Guy Gentile Nigro, et al v. Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras | | | | | Case No. Civil 18-441 | | X | | X | | | | Desestimación Parcial a favor de los empleados de la OCIF. En proceso de descubrimiento de prueba. |
| Carlos Erazo Santana y otros v. Comisionado de Instituciones Financieras y otros | | SJ2019CV06575 | KLAN202000151 | | | | X en parte | | X | | | \$1,400,000.00 | El 11 de junio de 2019 se presentó la demanda contra la OCIF y algunos de sus funcionarios alegando falta en el cumplimiento de los deberes ministeriales por no haberse concluido una investigación que está en proceso. La OCIF y el Departamento de Justicia presentaron Solicitud de Desestimación. El 30 de diciembre de 2019, el TPI dictó Sentencia desestimando la Demanda. El 14 de febrero de 2020, el Sr. Erazo apeló ante el Tribunal de Apelaciones y el 20 de julio de 2020 el Procurador General presentó su Alegato en oposición. |

| Partes en el Caso | Número del Caso | | | | | | Representación se encuentra a cargo del Departamento de Justicia | | Estatus del Caso | | | Monto | Comentarios |
|---|---------------------------|--------------------------|----------------|-----------|---------------------|--------------------------|--|----|------------------|-------------------------|------------------------|------------|---|
| | Número Administrativo | Número Primera Instancia | Número TA | Número TS | Número Caso Federal | Número Foro más Reciente | Sí | No | Activo | Sentencia Final y Firme | Acuerdo de Transacción | | |
| Communications Workers of America 3010 UTCPR AFL-CIO (Peticionario) v. OCIF (Peticionada) | CASP, Caso Núm. PR-15-002 | | | | | | | X | X | | | | 0 El 24 de mayo de 2017 se presentó ante CASP, Moción Suplementaria en Cumplimiento con Orden, en la cual se presentaron los documentos del plan de clasificación y retribución de los empleados del servicios de carrera vigente, debidamente aprobado por OATRH. El 17 de julio de 2017, la Unión presentó Moción Informativa y en Solicitud para que Dé Paso al Proceso de Petición. La postura de las partes en torno a la composición de la Unidad Apropriada se encuentra sometida ante la CASP desde septiembre de 2017. La CASP no ha emitido la Resolución correspondiente. El status para el año 2020 es el mismo, CASP no ha emitido Resolución en torno a la composición. |
| Raúl Gayá Nigaglioni v.BPPR | | | KLRA2019-00636 | | | | | X | X | | | | 0 Recurrente solicita Revisión y Revocación de Resolución de la OCIF emitida el 14 de agosto de 2019 tras la cual la OCIF se negó a intervenir en una Querella radicada por el recurrente. La OCIF no fue requerida por el Tribunal de Apelaciones para expresarse. El 2 de octubre de 2020 se recibió Sentencia del TA revocando la Resolución de la OCIF y devolviendo el caso para que se atienda la Querella presentada. En proceso de evaluar Solicitud de Reconsideración. |
| Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras v. The Mortgage House, Inc. | | SJ2018CV00716 | | | | | | X | X | | | \$4,027.84 | El 28 de noviembre de 2016 The Mortgage House firmó una Orden por Consentimiento con la OCIF obligándose a pagar una multa de \$5,000 y restituir balances adeudados a sus cliente. The Mortgage House no cumplió, por lo que la OCIF presentó una Solicitud de Auxilio de Jurisdicción. El 16 de mayo de 2018 el Tribunal dictó Sentencia a favor de la OCIF. Se iniciaron gestiones para ejecutar la Sentencia. Hasta la fecha, las mismas han resultado infructuosas. |

| Partes en el Caso | Número del Caso | | | | | | Representación se encuentra a cargo del Departamento de Justicia | | Estatus del Caso | | | Monto | Comentarios |
|---|-----------------------|--------------------------|---------------|-----------|---------------------|--------------------------|--|----|------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|---|
| | Número Administrativo | Número Primera Instancia | Número TA | Número TS | Número Caso Federal | Número Foro más Reciente | Sí | No | Activo | Sentencia Final y Firme | Acuerdo de Transacción | | |
| Sucesión Vicente Delgado v. Banco Popular de Puerto Rico y la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras | | KAC2016-1157 | | | | | | X | | X | | \$27,083.49 | El 22 de noviembre de 2016 la OCIF fue emplazada con la Demanda de referencia. El 2 de diciembre de 2016 la OCIF presentó Moción de Desestimación. El 27 de julio de 2017 el TPI dictó Sentencia y ordenó la paralización de los procedimientos y archivo sin perjuicio, conforme a la Ley de Quiebras y PROMESA. |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí t/c/p COOP MANATÍ v. Mortgage One Group Corp., et als., y Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras; y otros | | CAC2017-0126 | KLAN201801187 | | | | | X | | X | | \$300,000 - \$350,000 | El 4 de agosto de 2017 la OCIF fue emplazada en el caso de referencia. El 12 de septiembre de 2017, la OCIF presentó una Solicitud de Paralización en virtud del Código de Quiebras y la Ley PROMESA. El 21 de mayo de 2018 el TPI dictó Sentencia decretando la paralización total de los procedimientos y ordenó su archivo. El demandante acudió en apelación y el 29 de noviembre de 2018 el TA desestimó el recurso por falta de jurisdicción. |
| Alba N. Vega Meléndez y Angel Álamo Agosto v. La Sucesión de Orlando Collazo Collazo et als y la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras y otros | | DAC 2017-0238 | | | | | | X | | X | | \$52,779.78 | El 18 de abril de 2017 la OCIF fue emplazada con la demanda de referencia. El 18 de marzo de 2019 el TPI dictó Sentencia ordenando la paralización de los procedimientos ante la quiebra presentada por el ELA bajo PROMESA. |

| Partes en el Caso | Número del Caso | | | | | | Representación se encuentra a cargo del Departamento de Justicia | | Estatus del Caso | | | Monto | Comentarios |
|---|-----------------------|--------------------------|----------------|-----------|---------------------|--------------------------|--|----|------------------|-------------------------|------------------------|------------|--|
| | Número Administrativo | Número Primera Instancia | Número TA | Número TS | Número Caso Federal | Número Foro más Reciente | Sí | No | Activo | Sentencia Final y Firme | Acuerdo de Transacción | | |
| Sucesión Lydia Vélez Vélez v. Sucesión Eloína Guash | | JAC 2009-0565 | KLCE201601914 | | | | | X | | X | | \$9,160.00 | Se confirmó la Sentencia del TPI ordenando el pago de los bienes abandonados. No se ha recibido gestión de cobro en la OCIF. El 12 de julio de 2017 el TPI dictó Resolución decretando la paralización de los procedimientos en cuanto a la OCIF por razón de PROMESA. |
| First Equity Mortgage Bankers, Inc. v. Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras | | | KLRA201600777 | | | | | X | | X | | 0 | El 28 de julio de 2016 el recurrente presentó una Solicitud de Revisión Administrativa de la Resolución y Orden emitida por la OCIF en la que impuso una multa de \$700 ante los señalamientos del Informe de Examen. La OCIF presentó su Oposición al Recurso de Revisión y el 29 de junio de 2017 el TA notificó Sentencia confirmando la Resolución y Orden de la OCIF. |
| RL Capital International, LLC v. Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras | | | KLRA2019-0206 | | | | | X | | X | | 0 | El 12 de marzo de 2019 la OCIF emitió Resolución y Orden e impuso una multa de \$32,500. El 15 de abril de 2019, RL presentó un Recurso de Revisión ante el Tribunal de Apelaciones. La OCIF presentó su Oposición al mismo y el 27 de junio de 2019 el Tribunal dictó Sentencia modificando la multa a \$10,000. |
| Triangle Cayman Asset, Co. et als v. Bechara et als. | | | KLAN2016-01881 | | | | | X | | X | | 0 | El Tribunal ordenó a la OCIF comparecer como Amicus curiae en el caso de referencia. Comparecimos a la vista oral sobre ejecución de hipotecas y crédito litigioso. El 30 de junio de 2017 el Tribunal emitió una Resolución denegando el auto solicitado. |

| Partes en el Caso | Número del Caso | | | | | | Representación se encuentra a cargo del Departamento de Justicia | | Estatus del Caso | | | Monto | Comentarios |
|--|-----------------------|--------------------------|---------------|-------------------|---------------------|--------------------------|--|----|------------------|-------------------------|------------------------|-------|--|
| | Número Administrativo | Número Primera Instancia | Número TA | Número TS | Número Caso Federal | Número Foro más Reciente | Sí | No | Activo | Sentencia Final y Firme | Acuerdo de Transacción | | |
| Mint International Bank, LLC v. Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras | | | KLRA201800359 | CC-770 Certiorari | | | | X | | X | | 0 | La parte Recurrente presentó Recurso de Revisión el 5 de julio de 2018. El TA confirmó a la OCIF mediante Sentencia de 28 de junio de 2019, notificada el 2 de julio de 2019. Acudió en Certiorari al Tribunal Supremo y se declaró No Ha Lugar el mismo. Solicitó Reconsideración y se declaró No Ha Lugar. |
| Gladys Figueroa v. Mengano y Sutano de Tal, et als, y Comisionado de Instituciones Financieras y otros | | CA2018CV00425 | | | | | | X | | X | | 0 | El 13 de diciembre de 2018 la OCIF fue emplazada con la Demanda en el asunto de referencia. El 18 de diciembre de 2018 la OCIF presentó una Moción de Desestimación. El 13 de junio de 2019 el TPI dictó Sentencia Parcial declarando Con Lugar la desestimación a favor de la OCIF. |
| Ricardo Izurieta y otros v. Oriental Bank, Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, et als. | | SJ2018CV03407 | | | | | | X | | X | | 0 | El 31 de mayo de 2018 la OCIF fue emplazada en el caso de referencia. El 1 de junio de 2018 la OCIF presentó Moción de Desestimación. El 7 de junio de 2018 el TPI dictó Sentencia Parcial desestimando la acción contra la OCIF. |
| Sixto Acevedo Rosado y otros v. Comisionado de Instituciones Financieras y otros | | AR2018CV00493 | | | | | | X | | X | | 0 | El 15 de noviembre de 2018 la OCIF fue emplazada con la Demanda en el asunto de referencia. El 26 de noviembre de 2018 la OCIF presentó una Moción de Desestimación. El 1 de marzo de 2019 se notificó Sentencia decretando la desestimación y archivo del caso sin perjuicio. |
| Banco Popular de Puerto Rico v. Federal Deposit Insurance y otros | | FA2018-CV00345 | | | | | | X | | X | | 0 | El 13 de julio de 2018 la OCIF recibió el emplazamiento en el asunto de referencia. El 18 de julio de 2018 la OCIF presentó una Moción de Desestimación. El 23 de julio de 2018 el TPI dictó Sentencia Parcial decretando el desistimiento con perjuicio en cuanto a la reclamación instada contra la OCIF. |

| Partes en el Caso | Número del Caso | | | | | | Representación se encuentra a cargo del Departamento de Justicia | | Estatus del Caso | | | Monto | Comentarios |
|--|-----------------------|--------------------------|-----------|-----------|---------------------|--------------------------|--|----|------------------|-------------------------|------------------------|-------|--|
| | Número Administrativo | Número Primera Instancia | Número TA | Número TS | Número Caso Federal | Número Foro más Reciente | Sí | No | Activo | Sentencia Final y Firme | Acuerdo de Transacción | | |
| Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras v. Antonio Marrero, Caribe Equity Group, Inc., et als. | | SJ2018CV00294 | | | | | | X | X | | | | 0 Tras vistas administrativas y dictarse Resolución ordenando al Sr. Antonio Marrero y Caribe Equity a resituir a sus clientes el dinero recibido por negocio sin licencia para ello y a pagar una multa a la OCIF, se procedió a Solicitar Auxilio de Jurisdicción ante el Tribunal para convertir la Resolución en Sentencia. Se dictó Sentencia. En proceso de cobro. Las gestiones de cobro resultaron infructuosas. |
| Carlos Reyes Rosado v. Banco Santander y otros | | JCD2016-0460 | | | | | | X | | X | | | 0 El 29 de diciembre de 2016 la OCIF fue notificada de una Orden del TPI. El 24 de febrero de 2017 la OCIF presentó una Moción Informativa en Cumplimiento de Orden. El 6 de marzo de 2017 el TPI dio por cumplida la Orden. |
| The James Cohen Grantor Trust, et als. v. First Federal Savings and Loan Assoc. of PR, Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, et als. | | HU2020CV00801 | | | | | | X | X | | | | 0 El 1 de septiembre de 2020 se recibió el emplazamiento en el asunto de referencia. El 25 de septiembre de 2020, la OCIF presentó Moción de Desestimación y el Demandante expresó no objetar lo solicitado, por lo que el 29 de septiembre de 2020 se dictó Sentencia dando por desestimado el caso contra la OCIF. |

| Partes en el Caso | Número del Caso | | | | | | Representación se encuentra a cargo del Departamento de Justicia | | Estatus del Caso | | | Monto | Comentarios |
|--|-----------------------|--------------------------|-----------|-----------|---------------------|--------------------------|--|----|------------------|-------------------------|------------------------|-------|--|
| | Número Administrativo | Número Primera Instancia | Número TA | Número TS | Número Caso Federal | Número Foro más Reciente | Sí | No | Activo | Sentencia Final y Firme | Acuerdo de Transacción | | |
| Confesora Morales v. Chase Manhattan Bank, et als y Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras et als y otros. | | N1CI2017-00178; | | | | | | X | | X | | 0 | El 28 de marzo de 2017 la OCIF recibió el emplazamiento en el caso de referencia. El 10 de abril de 2017 la OCIF presentó una Moción de Desestimación. El 27 de febrero de 2018 el TPI dictó Sentencia Parcial declarando Con Lugar la Moción de Desestimación presentada por la OCIF. |
| José Bou Santiago v. JCAF Investment Corp. et als. y Arova Foods, LLC, et als. | | KCD2013-0629 | | | | | | X | | X | | 0 | El 28 de noviembre de 2016 la OCIF recibió Orden para certificar licencia de demandado y poner el expediente a disposición del demandante. El 6 de diciembre de 2016, la OCIF presentó Moción en Cumplimiento de Orden. El TPI la dio por cumplida. |
| Bank of Commerce v. Pego Investment Corp., et als y Caguas Federal Saving and Loan Association of PR a través de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras | | SJ2018CV05215 | | | | | | X | | X | | 0 | El 27 de julio de 2018 la OCIF recibió el emplazamiento en el asunto de referencia. Ese mismo día la OCIF presentó una Moción de Desestimación. El 24 de septiembre de 2018 el TPI dictó Sentencia Parcial aprobando el desistimiento, sin perjuicio, de la reclamación contra Caguas Federal a través de la OCIF. |
| Suc. Alfredo Loyola, et als v. Southern Mortgage, Inc., Comisionado de Instituciones Financieras y otros | | JCP2016-0023 | | | | | | X | | | | 0 | El 5 de diciembre de 2016 la OCIF recibió el emplazamiento en el caso de referencia. El 12 de diciembre de 2016 la OCIF presentó Moción de Desestimación. El 14 de abril de 2017, el TPI emitió Sentencia desestimando la demanda contra la OCIF. |

| Partes en el Caso | Número del Caso | | | | | | Representación se encuentra a cargo del Departamento de Justicia | | Estatus del Caso | | | Monto | Comentarios |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------|-----------|---------------------|--------------------------|--|----|------------------|-------------------------|------------------------|-------------|--|
| | Número Administrativo | Número Primera Instancia | Número TA | Número TS | Número Caso Federal | Número Foro más Reciente | Sí | No | Activo | Sentencia Final y Firme | Acuerdo de Transacción | | |
| Ismael Alvarez Burgos v. Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras | | SJ2018CV02121 | | | | | | X | | X | | \$6,471.11 | El 20 de abril de 2018 la OCIF fue emplazada con la demanda de referencia. La OCIF consignó el dinero correspondiente a los demandantes. El 18 de junio de 2018 se emitió Resolución dando por cumplida la Orden y decretando el archivo del caso. |
| Sucn. Bermúdez Cordero v. Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras | | ACD2017-0700 | | | | | | X | | X | | \$75,175.00 | El 15 de enero de 2017 la OCIF fue emplazada con la demanda de referencia. La OCIF consignó el dinero correspondiente a los demandantes. El 3 de abril de 2018 se dio por cumplida la Orden del Tribunal. |
| Barbara Estrella Santana v. Doral Bank et als y la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras y otros | | SJ2019CV07567 | | | | | | X | | X | | 0 | El 9 de septiembre de 2019 la OCIF fue emplazada con la Demanda de referencia. El 11 de septiembre la OCIF presentó Moción de Desestimación. El 10 de octubre de 2019 se dictó Sentencia Parcial desestimando el caso contra la OCIF. |
| Awilda Colón Carreras y otros v. Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras | | SJ2020CV00331 | | | | | | X | | X | | 0 | El 21 de enero de 2020 se presentó la demanda de referencia. La OCIF presentó Moción por Prescripción y Moción de Paralización. El 16 de abril de 2020 el Tribunal dictó Sentencia declarando Con Lugar la Moción solicitando paralización de los procedimientos, conforme a la Ley PROMESA. |

| Partes en el Caso | Número del Caso | | | | | | Representación se encuentra a cargo del Departamento de Justicia | | Estatus del Caso | | | Monto | Comentarios |
|--|-----------------------|--------------------------|---------------|-----------|---------------------|--------------------------|--|----|------------------|-------------------------|------------------------|-------|--|
| | Número Administrativo | Número Primera Instancia | Número TA | Número TS | Número Caso Federal | Número Foro más Reciente | Sí | No | Activo | Sentencia Final y Firme | Acuerdo de Transacción | | |
| Sucn. Rafael Coto González v. Andrés Arriaga et als y Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras y otros | | GCD2016-0181-303 | | | | | | X | | | | 0 | El 12 de junio de 2017 la OCIF recibió el emplazamiento y Demanda de referencia. El 19 de junio de 2017, la OCIF presentó Moción Informativa. Luego de una vista argumentativa, el 29 de mayo de 2018, el Tribunal dictó Sentencia por desistimiento. |
| Pedro López y otros v. Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras | | | KLRA201700051 | | | | X | | | | | 18010 | El 12 de mayo de 2016 el recurrente presentó reclamación de bienes abandonados. La OCIF emitió determinación el 21 de diciembre de 2016 archivando la reclamación. El 28 de junio de 2017 el Tribunal de Apelaciones emitió Sentencia revocando la determinación de la OCIF y devolviendo el caso para la continuación de los procedimientos. |
| Express Solutions Mortgage Corp. v. Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras | | | KLRA201800124 | | | | | X | | | | 0 | El 5 de marzo de 2018 el recurrente acudió en Revisión solicitando revisión de la Resolución y Orden de la OCIF para que se revoquen dos señalamientos y la eliminación o modificación de sanción impuesta en un examen realizado por la OCIF. El 5 de abril de 2018, la OCIF expuso su oposición al mismo y el 27 de abril de 2018 el TA confirmó la Resolución de la OCIF. |
| Global Fidelity Bank, L.T.D. v. Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras | | SJ2020CV02929 | | | | | | X | | | | 0 | El 14 de julio de 2020 se notificó Sentencia desestimando la Demanda en su totalidad a favor de la OCIF. |